

con que socorremos á un desgraciado, que nos excita súbitamente una compasion sensible; mas si la pasion que previene á la razon no impide absolutamente su uso, el acto voluntario que de ella resulta será mas ó menos bueno y meritorio, segun el grado de advertencia y de juicio que se haya conservado. Tambien es cierto que una accion tiene mas intensidad de bien si nos excitamos por una pasion voluntaria á producirla mas completa y abundante, porque concurriendo á ella todo nuestro ser, el acto interno será mas íntimo, sin perjuicio de la libertad, y por consiguiente el mérito será mayor, como que la pasion es consecüente y elegida libremente, si así vale decirlo, por la voluntad. « *Passio per modum electionis... addit ad bonitatem actûs.* » (Santo Tomás).

### CONFERENCIA XXIII.

#### EL SÍMBOLO.

EL DR. Con mucho gusto he oido las explicaciones que me habeis hecho sobre las virtudes, los pecados, los vicios y las pasiones; pero por interesantes que sean estas teorías, creo conducente saber el uso que de ellas debe hacerse. Así desearia que dedicárais algunas conferencias á manifestar cuáles deben ser las creencias y prácticas de un discípulo de Jesucristo para cumplir con todos los deberes del Cristianismo.

EL TEÓL. Si hubiéseis preguntado á los filósofos de la antigüedad lo que debe hacer el hombre para ser bueno y agradable á Dios, os hubieran contestado con tantas teorías como escuelas habia entre los griegos y romanos. Aun en nuestros dias si preguntais á los Protestantes cuáles son sus principios de creencia y de conducta, tampoco podrán fijar vuestras ideas, pues tambien andan inciertos sobre la fe y las reglas de la moral cristiana. No sucede lo mismo entre los Católicos, porque tenemos una doctrina de fe y de costumbres definida y arreglada por la doctrina infalible de la Iglesia de Jesucristo: así es que en todos los países del mundo hay entre nosotros un acuerdo completo sobre la fe, sobre las costumbres, sobre los Sacramentos y sobre la disciplina general, y esta circunstancia para un hombre des preocupado es un carácter muy sensible de la verdad del Catolicismo y de la santidad de su doctrina. Por tanto en pocas palabras puedo

responder á vuestra pregunta: lo que el católico debe creer y observar para santificarse y salvarse consiste en el Símbolo, el Decálogo, los Sacramentos y algunos preceptos de la Iglesia.

EL DR. Muy satisfactorio debe de ser el desarrollo de estas importantes cuestiones. Comencemos por el Símbolo, puesto que le citais en primer lugar.

EL TEÓL. Símbolo, en griego, *συμβολον*, significa señal de union, reunion y distintivo; mas en lenguaje eclesiástico expresa la profesion de fe del Cristiano. Se le llama Símbolo, por ser el conjunto de las principales verdades de la fe, de suerte que por su medio los verdaderos creyentes se distinguen de los infieles y de los herejes. En la Iglesia cristiana hay cuatro símbolos, á saber: el de los Apóstoles, el del concilio de Nicea, el del concilio de Constantinopla, y el de san Atanasio; mas no hay que preocuparse por este número de símbolos, porque léjos de estar opuestos entre sí, ó suponer contradiccion en nuestras creencias, no existe en ellos otra diferencia que la extension y desarrollo de las cuestiones que debian discutirse, explicarse y definirse, á medida que lo iban exigiendo los errores de los herejes.

EL DR. Esta es la preocupacion que yo tenia, pero despues de la explicacion que acabais de darme concibo muy bien el acuerdo que hay entre los cuatro símbolos. Otra preocupacion tengo muy grave sobre su autoridad, pues no se cómo pueden los teólogos establecerla ni justificarla.

EL TEÓL. Siendo, como lo son, colecciones ó signos de nuestra fe, debemos considerarlos como revestidos de una autoridad irrecusable. Examinemos, pues, si verdaderamente la poseen. Aunque considerásemos solamente estos símbolos como creencias admitidas y derramadas por el mundo desde los primeros tiempos del Cristianismo, semejante circunstancia debiera ser una preocupacion muy favorable á esta doctrina católica; pero la autoridad inconcusa que deseais existe en la Iglesia docente, cuya infalibilidad dais por sentada. Esta es la que nos da é impone los símbolos como regla de nuestra fe; por consiguiente ninguna duda podemos tener sobre la verdad de esta doctrina, y estamos obligados á aceptarla, so pena de vernos excluidos de la sociedad católica.

Antes de explicar estos diversos símbolos católicos, no me parece inútil hacer algunas observaciones que faciliten su inteligencia. La primera se refiere al origen del Símbolo que se atribuye á los Apóstoles, pues aunque contiene indudablemente la doctrina que ense-



ñaron en sus predicaciones, falta saber si lo dejaron compuesto y con-  
signado absolutamente en los mismos términos en que lo tenemos.  
Los teólogos se dedican á discutir este punto, que, si va á decir ver-  
dad, no es ciertamente muy útil. Basta con saber que esta doctrina  
procede de los Apóstoles, porque por lo demás, no hay necesidad de  
saber si es obra suya la redaccion literal, ni tampoco la manera ó el  
lugar en donde la verificaron. La segunda observacion se refiere á  
ciertas ideas que harán mas inteligibles nuestras explicaciones. En  
este resumen de nuestra doctrina, los teólogos distinguen artículos <sup>1</sup>,  
proposiciones y puntos de fe. Hé aquí lo que entienden por estas ex-  
presiones. Para un artículo de fe se requieren dos condiciones, á saber,  
que el objeto pertenezca á la fe de una manera principal, y que en-  
cierre una dificultad especial: así es como se distingue en el Símbolo  
el número de los artículos, de suerte que la muerte de Jesucristo  
será un artículo de fe junto con su sepultura; pero la resurreccion,  
que ofrece al entendimiento una nueva dificultad, formará otro ar-  
tículo, porque la muerte del Salvador no está enlazada esencialmen-  
te ni por la costumbre con su resurreccion, al paso que de la idea de  
la muerte nace naturalmente la de la sepultura. De lo dicho se de-  
duce que un artículo puede tener una sola proposicion, como se ve  
fácilmente en la resurreccion; pero que otras veces puede contener  
muchas enlazadas entre sí, sin que en ellas observe el entendimien-  
to dificultades extraordinarias, como se observa en este artículo com-  
plejo: Jesucristo padeció, murió y fue sepultado. Así podemos de-  
finir un artículo de fe en los siguientes términos: una proposicion ca-  
tólica <sup>2</sup> (simple ó complexa) que pertenece de una manera princi-  
pal á la fe, y que ofrece á nuestro entendimiento una dificultad es-  
pecial.

EL DR. ¿Qué es lo que se llama proposicion ó punto de fe?

EL TEÓL. El término proposicion es genérico y puede convenir á  
cuanto pertenece á la fe. La proposicion considerada de una mane-  
ra especial, expresa una verdad particular; así en este artículo: Je-  
sucristo padeció, murió y fue sepultado... tenemos tres proposicio-  
nes relativas á los sufrimientos, á la muerte y á la sepultura de Nues-

<sup>1</sup> Hé aquí la idea que nos da de esta palabra el Catecismo del concilio de  
Trento: «Así como los miembros del cuerpo están separados unos de otros  
«por diferentes articulaciones, así tambien en esta profesion de fe damos el  
«nombre de artículo á cada proposicion que contiene alguna verdad, la que de-  
«bemos creer distintamente, porque están separadas y distintas unas de otras  
«como por otras tantas articulaciones.» (De Symb. Ap.).

<sup>2</sup> Lo que significa obligatorio para todos.

tro Señor <sup>1</sup>. Un punto de fe tambien contiene una verdad revelada ó  
inspirada, pero sin ser principal, de suerte que no hay ningun incon-  
veniente grave en ignorarla. En la circunstancia relativa á Poncio  
Pilatos, de que hace mencion el Símbolo, hallamos un ejemplo de  
punto de fe.

No debe pasar desapercibida una observacion de san Agustin, adop-  
tada por santo Tomás. Estos Doctores establecen una diferencia en-  
tre creer Dios, creer á Dios y creer en Dios. «*Crederé Deum, Deo,*  
«*in Deum.*» Creer Dios, es creer que existe; pero creer á Dios es  
creer lo que revela, y creer en Dios es inclinarse á él con amor, co-  
mo á nuestro último fin. Los teólogos que adoptan esta distincion <sup>2</sup>  
aplican solamente á las personas divinas el *credo in*, pues en cuanto  
á las otras verdades del Símbolo, dicen: *Crede Ecclesiam, carnis re-*  
*surrectionem*, creo la Iglesia, la resurreccion de la carne.

EL DR. Puesto que seguís la senda de las observaciones, haré otra  
tal vez intempestiva, y es que antes de entrar en el desarrollo del  
Símbolo me manifesteis de cuántos artículos se compone.

EL TEÓL. Los teólogos están acordes de una manera bastante ge-  
neral en dividir el Símbolo en doce artículos; pero sin contraernos á  
esta division, procuraremos entender claramente lo que concierne al  
Padre, al Hijo y al Espíritu Santo, y esta será la primera parte de  
nuestra tarea. En seguida examinaremos la segunda, que compren-  
derá las cuestiones de la Iglesia, la comunión de los Santos, la re-  
mision de los pecados, la resurreccion general y la vida eterna, y así  
tendremos los ocho artículos convenidos.

EL DR. ¿Hay acaso alguna explicacion útil sobre estas primeras  
palabras del Símbolo: *Creo en Dios*, etc.?

EL TEÓL. Las conferencias anteriores nos han inducido á tocar mu-  
chos puntos que ahora podriamos examinar. Estando acordes sobre  
la significacion de la palabra *creo*, que expresa una adhesion firme  
á alguna verdad, y habiendo hablado igualmente de la existencia de  
Dios, de su unidad, de la Trinidad, etc., solo debemos añadir algu-  
nas palabras sobre estas expresiones: *El Padre, Omnipotente, Cria-*  
*dor*, etc.

EL DR. Con esto solo prevenis una dificultad que tenia sobre las  
calificaciones de Omnipotente y Criador aplicadas especialmente al

<sup>1</sup> Tambien se llama proposicion de fe lo perteneciente á la fe privada.

<sup>2</sup> Los términos del Símbolo no la exigen al parecer de una manera esencial,  
porque el texto griego del concilio de Constantinopla dice: πιστεύομεν εἰς...  
ἐκκλησίαν, como εἰς θεόν.



Padre, puesto que son comunes á las otras dos personas de la Trinidad.

EL TEÓL. La razon de estas denominaciones atribuidas al Padre es la misma que en otra ocasion alegamos. Hay que distinguir entre nombres propios y nombres apropiados: los primeros pertenecen exclusivamente á una persona de la Trinidad, y en este caso hacemos uso del nombre de Padre, que solo conviene á la primera persona; pero los segundos son comunes á la santísima Trinidad, y por razones especiales se atribuyen en particular á una persona. Así se aplican á la primera las denominaciones de *omnipotente* y *criador*, que tambien pueden convenir al Hijo y al Espíritu Santo. Siendo el Padre en la Trinidad un principio sin *principio*, le atribuimos esta calidad de principio con respecto á las criaturas, y al propio tiempo la omnipotencia, que tan maravillosamente resplandece en la creacion. Si no teneis otra dificultad sobre este primer artículo, pasaremos al segundo, que se refiere á Jesucristo.

Las partes de este artículo pueden clasificarse todas en estos términos: *Denominaciones y calidades del Hijo de Dios; misterios de humillacion y de dolor; finalmente misterios de gloria, de poder y de grandeza.* Podeis observar que estas palabras y en *Jesucristo*, significan lo mismo que hemos manifestado con motivo del Padre, de manera que debe decirse: Creó en Jesucristo, porque siendo Dios como el Padre, tambien es nuestro último fin. *Jesús* y *Cristo* son expresiones de origen hebráico y griego: *Jesús*, viene de ישוע, es decir, libertador ó salvador, *Cristo* en hebreo משיח, *Mesias ungido*, se traduce en griego por Χριστός, de donde deriva la voz castellana Cristo. Si se aplican estos nombres al Hijo de Dios hecho hombre, es porque debemos considerarle verdaderamente como á nuestro Salvador, y porque, como hombre, desde el instante mismo de la encarnacion se vió lleno de gracias y de todos los dones del Espíritu Santo. Tambien le concedió Dios el sacerdocio y la majestad por medio de una uncion misteriosa, que nosotros comparamos á la de nuestros sacerdotes y de nuestros reyes. Su *Hijo único* expresa la filiacion del Hijo de Dios en la santísima Trinidad, manifestando su procedencia del Padre por una generacion eterna: finalmente la calificacion de *Nuestro Señor* nos da á entender que es verdaderamente nuestro dueño ó Señor, y por dos razones, pues además de ser Dios criador es nuestro Redentor. Tales son las denominaciones del Hijo de Dios expresadas en el Símbolo. Vamos á examinar los diferentes misterios de *humillacion y de dolor* á que quiso sujetarse para redimirnos.

El primero de estos misterios es la Encarnacion. Suponiendo que todavia teneis presentes las ideas emitidas en la larga conferencia que dedicamos á esta materia, hablaremos de ella únicamente para cumplir con el método de nuestras explicaciones, sin necesidad de discutir la extensamente. Dice el Símbolo: «Que fue concebido por obra del Espíritu Santo, que nació de la Virgen María,» y estas palabras indican que la encarnacion del Verbo se verificó de una manera milagrosa, ó sea, por obra del Espíritu Santo. No se crea sin embargo que esta obra pertenezca solamente á la tercera persona de la Trinidad, porque, como dicen los teólogos, es una accion *ad extra* comun á las tres personas divinas; pero si se atribuye al Espíritu Santo, es porque suponemos que tambien le pertenecen la caridad, la gracia y la santidad que se manifiestan en este gran misterio de amor y de santificacion. Estas palabras: «Nació de la Virgen María,» nos manifiestan que Jesucristo fue concebido en el seno de María, que fue formado de su sustancia y que nació de esta Virgen santa, de lo que debe colegirse que María es verdaderamente Madre del Hijo de Dios, que este tambien es Dios, y que por consiguiente ella es Madre de Dios. Por lo que hace á la virginidad de María, ya sabeis lo que habia anunciado el profeta Isaías: *Ecce virgo concipiet et pariet filium*<sup>1</sup>. *Una virgen concebirá y parirá un hijo.* La tradicion de la Iglesia manifiesta asimismo que la santísima Virgen, que así nos complacemos en llamarla, quedó semejante al lirio que nunca perdió su pureza. Para expresar la gloria inmaculada de María, dicen los teólogos que quedó virgen *antes del parto, en el parto y despues del parto.* Al tratar de la Encarnacion, observamos cuán humillante era este misterio para el Hijo de Dios; y no siendo por consiguiente necesario insistir mas en este punto, pasemos á tratar de sus sufrimientos, de su muerte y de su sepultura, consignadas en estas palabras del Símbolo: *Padeció debajo del poder de Poncio Pilatos, fue crucificado, muerto y sepultado.*

EL DR. Me atrevo á interrumpiros para proponeros una cuestion muy singular que acaba de ocurrirme. Os suplico que contengais la risa, porque si no creéis oportuna la pregunta, podeis absteneros de contestarla. ¿Por qué no puede decirse que el Espíritu Santo es Padre de Jesucristo, puesto que la santísima Virgen es su Madre?

<sup>1</sup> הנה הצלמה הרה זילרת בן וקראת שמו צמנואל. Hé aquí el texto hebreo: *Halma* es el término mas propio para expresar la virginidad. Procede de צלם, que significa *occultare, celare, obsignare*. — Véase la interesante obra de Mr. Drach: *De la Armonia entre la Iglesia y la Sinagoga*, t. II.



EL TEÓL. No es tan inoportuna la pregunta como parece, puesto que los teólogos se ocupan en ella y la explican en los términos siguientes: La voz padre, en su sentido propio y riguroso, solo puede aplicarse al que produce de su propia sustancia un ser de la misma especie. Cuando no hay generacion tampoco hay paternidad, y no ignorais que el Espíritu Santo no produjo á Jesucristo de esta manera. Hubo en Toledo cierto concilio que resolvió esta dificultad, declarando que no porque Maria haya concebido por obra del Espíritu Santo, puede decirse que el Espíritu Santo sea Padre del Hijo.

Estas palabras «padebió debajo del poder de Poncio Pilatos» comprenden los sufrimientos á que quiso sujetarse Jesucristo para redimirnos. Consignése en el Símbolo la circunstancia relativa á Poncio Pilatos, que á la sazón era gobernador de Judea, para determinar la época en que tuvo lugar la pasión de Nuestro Señor, evitando de esta suerte cualquiera posibilidad de fraude en las relaciones que la han transmitido. *Crucificado* indica el género de suplicio á que fue condenado el Salvador, realizándose los oráculos que habian anunciado la ignominia de su muerte: *Condenémosle á la mas infame muerte. Es maldito de Dios el que está colgado del madero*<sup>1</sup>. Se añade *muerto* para no dejar ninguna duda sobre su muerte en el suplicio de la cruz. Al tratar de la Encarnacion expusimos las graves dificultades que pudieran suscitarse en este punto sobre la imposibilidad de conciliar sus sufrimientos y su muerte con la vision intuitiva. Por último estas palabras *fue sepultado* nos manifiestan que despues de la muerte del Salvador, su cuerpo fue colocado en un sepulcro, como refieren los historiadores sagrados.

EL DR. Si no lo habeis de llevar á mal, propondré una dificultad que no acierto á resolver. Despues de la separacion del alma y del cuerpo ¿continuó unido el Verbo con aquella y este?

EL TEÓL. Por lo que hace á la union constante del Verbo divino con el alma, ningun teólogo católico la ha puesto jamás en duda. Son muy pocos los que han negado la union con el cuerpo durante los tres dias de la sepultura; pero nunca han tenido secuaces, y la doctrina católica manifiesta que el Verbo quedó unido al alma y al cuerpo segun la persona *κατὰ ὑπόστασιν*, como dicen los Padres griegos.

EL DR. ¿Debe decirse lo mismo de la sangre que derramó Nuestro Señor en la cruz?

EL TEÓL. Los teólogos no andan tan acordes en esta union del Verbo con la sangre durante los tres dias. El célebre Benedicto XIV dice

<sup>1</sup> Sap. ii, et Deut. xxi.

lo siguiente en su tratado *de festis*: «Habiendo definido el concilio de Trento que el cuerpo de Jesucristo existe en la Eucaristía bajo las especies de pan, y tambien su sangre bajo las especies de vino, es indudable que la sangre que debía recobrar en su resurreccion formaba en Jesucristo una parte principal de su humanidad. Sigue-se de aqui que la sangre quedó unida al Verbo, lo mismo que el cuerpo, y que incurre en error el que profesé una opinion contraria á esta doctrina.»

### CONFERENCIA XXIV.

#### CONTINUACION DEL SÍMBOLO.

EL DR. Estoy impaciente por saber lo que vais á decir sobre los gloriosos misterios de Jesucristo.

EL TEÓL. Espero que quedarán satisfechos vuestros laudables deseos. El descenso de Nuestro Señor al limbo, su resurreccion, su ascension y el juicio universal que vendrá á ejercer en la tierra, hé aquí los misterios de su gloria consignados en el Símbolo. Examinemos primeramente su descenso á los infiernos ó lugares inferiores. Esta expresion puede entenderse del seno de Abraham, del limbo en donde estaban reunidas las almas de los justos antes de la venida de Jesucristo, del purgatorio, y por último del infierno verdadero donde los réprobos están sufriendo castigos eternos. No puede creerse que Nuestro Señor haya bajado á este infierno, en donde no podia esperarse ningun consuelo; y aunque se ignora si visitó las almas del purgatorio, la fe no permite dudar que fué á anunciar á los justos la feliz noticia de la redencion y el fin de su cautiverio.

EL DR. ¿Por ventura sufrian las almas en aquel sitio?

EL TEÓL. Ciertamente no sufrian los castigos ni las penas de la justicia divina como las almas detenidas en el purgatorio, pero sí experimentaban lo que podemos llamar dolores de privacion, causados por el vivo deseo de la vision beatífica.

EL DR. Pues entonces ¿qué cambio se verificó en su estado?

EL TEÓL. Dos señalan los teólogos muy sensibles: el primero consiste en la vision que les otorgó Jesucristo de su divinidad, y el segundo, segun la opinion mas probable, en el permiso que les dió